Año IV. Jueves 15 de Enero de 1874. Núm. 762.

PRECIOS DE SUSCRICION.

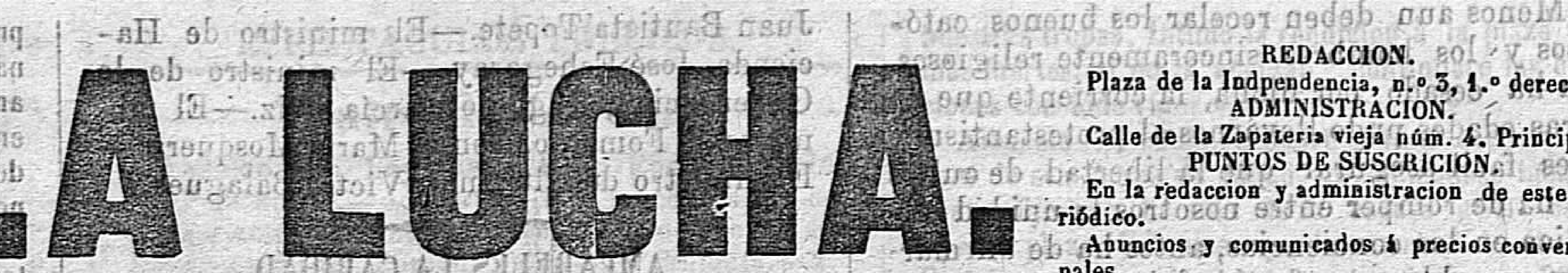
Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

Á LA NACION.

El Poder Ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha resumido en si toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse á la Nacion para explicar su orijen, justificar su actitud y exponer leal y sinceramente sus propósitos.

Las Córtes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraidos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y mas indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponian en el empeño de cometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades. Y así vivieron, divididas desde el primer dia por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aun casi para el mal incapaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el órden, pero sin fé; con anhelos por la revolucion, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raiz y privadas de toda opinion, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indifencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Ingratas con el elocuentísimo tribuno, honrado patricio y eminente hombre de Estado, que dirigia los destinos del país, acababan de despojarle de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercia con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Córtes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la mas horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba sólo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembracion de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasion, el órden social, la integridad de la pátria, su honra, su vida misma, han sido salvadas por un arranque de energía, por una inspiracion denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando; mas ahora, no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guarnicion de Madrid no ha hecho mas que ser el instrumento y el brazo de la opinion pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una Nacion, divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparicion política anhelaba, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegria de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso expontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaido crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Córtes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder ejecutivo. La adhesion entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telégrafo de casi todas las provincias, ha corroborado esta eleccion. El general Serrano entonces ha formado el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y mision nos incumbe exponer ahora.

Mientras rebeldes á la Soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóciles á lo resuelto y decretado mil veces tambien por la Providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso, y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilizacion moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendon anti-nacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra Marina y siendo escándalo y abominacion de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la prévia paladina impugnacion no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbe á la accion expedita y briosa que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido ó con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creado.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende solo para que en realidad y en verdad resplandezca y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder hicieron la revolucion de 1868 y la Constitucion de 1869, y no condenan no destruyen su propia obra; no abren nuevo período constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpétuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blanda cera para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitucion de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las mas ámplias libertades, los mas sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicacion voluntaria del monarca y la proclamacion de la República solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la escencia; y á semejanza tambien del escultor, ¿creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitucion de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la pátria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coaccion y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Córtes ordinarias, designando la forma y modo con que han de elegir al Supremo Magistrado de la Nacion, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve solo á conservar íntegras las conquistas de la revolucion el amor á la consecuencia, que alguien calificaria de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinacion del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la firmísima persuasion y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la mas sana doctrina. Tambien en la verdad política hay algo que, para los que tienen fé en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben sin la perversion del sentido y los aviesos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretacion y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir nivelando la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste solo en la igualdad de los derechos políticos: en la destruccion de todo privilegio que impida elevarse en esa misma jerarquía á quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre á su pátria con sus virtudes y hazañas el derecho de trasmitir á sus hijos algo de mas personal, íntimo y propio que la hacienda: el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de democracia.

Menos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es facil asegurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecerla, fundándola en una espontánea concordancia en la fé, y no en la compresion tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender en la iglesia, desatendiendo y ofreciendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas mas poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supiere lo contrario, será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó cohonestar bajo manto de religion su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilizacion, á la libertad y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el órden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Sólo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la ámplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que há menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las mas cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decision, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los mas gloriosos destinos.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El Ministro de Estado, Práxades Mateo Sagasta.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El Ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El Ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El Ministro de Hacienda, José Echegaray.—El Ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás Maria Mosquera.—El Ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

DECRETO.

La pública opinion, sirviéndose del brzao providencial del ejército, ha disuelto las últimas Córtes Constituyentes.

El pais ha prestado á este acto su mas unánime asentimiento; el Poder ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las Constituyentes de 1873.

Art. 2.º El gobierno de la República convocará Córtes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del órden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Matea Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás Marie Mosquera.—El ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

AMPÁRELES LA CARIDAD.

La muerte de los leales voluntarios que á manos de la mas inicua perversidad perecieron en el vecino pueblo de Sarrià cumpliendo con sus deberes, ha llenado de luto y desconsuelo á sus infortunadas familias, sumiéndolas á todas ellas en la mas espantosa miseria, miseria que puede mitigar como siempre la caridad de los honrados y virtuosos hijos de Gerona.

Cuando íbamos á iniciar en nuestras columnas una suscricion para tan humanitario fin, recibimos la noticia de que nuestro Ayuntamiento, haciéndose intérprete del sentimiento general de sus administrados, acordó anteanoche iniciar dicha suscricion, á cuyo efecto á invitado á los señores curas de las parroquias y à varios vecinos de esta capital, para que acompañados de los tenientes de Alcalde y formando comisiones, hagan una cuestacion para enjugar las lágrimas que derrama el dolor y la pobreza.

No necesitamos decir nuestra conformidad con lo acordado por el ayuntamiento à quien felicitamos por su pronta y eficaz iniciativa en pró del desgraciado y estamos seguros que con nosotros opina la inmensa mayoria de los vecinos de esta inmortal ciudad.

Cuanto *La Lucha* dijera acerca del fin patriótico y humanitario que encierra esta cuestacion, seria faltar à la consideracion y buen nombre que justamente tienen conquistados los caritativos Gerundenses; por tanto, abrigamos la íntima conviccion de que esta vez como siempre, los desvalidos huérfanos y desconsoladas viudas de las víctimas de Sarriá encontrarán en la misericordia de este vecindario el amparo y socorro que merecen.

Ya que las discordias civiles sumen en el desconsuelo y en la miseria á inocentes criaturas, ampárelas al menos la caridad, que como á don del cielo, embalsama y fortalece el espíritu y acorre y cura las dolencias de la humanidad.

NOTICIAS.

De los periódicos de Barcelona:

«Como ya presumíamos, los preparativos que hicieron algunos paisanos de Gracia se redujeron á levantar algunas barricadas, que abandonaron á la madrugada al saber que el Xich no se dirigia allí. A eso de las diez de la mañana de ayer entró en la villa un piquete de la guardia civil, que exploró las calles, saltó barricadas y no encontró resistencia. A la entrada de la calle Mayor por la parte del paseo de Gracia habian levantado los paisanos una fuerte barricada. Las habia tambien en varias boca-calles, y la plaza estaba cercada de ellas. La presencia en Gracia de la Guardia civil causó una pequeña alarma que cesó pocos momentos despues. Durante la noche se oyeron algunos tiros, pero fueron por disputas habidas entre los republicanos, de las que resultaron un muerto y un sereno herido.

—La villa de Sarriá fué visitada durante el dia de ayer por innumerables personas de esta ciudad, que recorrian los puntos objeto de lucha el dia anterior. El pùblico se detenia à contemplar las huellas de los proyectiles, que revelaban á cada paso cuán tenaz y desesperado habia sido el combate. Las casas de la calle Mayor desde el camino que conduce á Sarriá, y en medio de la cual habia una formidable barricada, fueron tan disputadas, que apenas se ve un palmo de fachada que no haya recibido un proyectil. Las puertas, balcones y persianas están materialmente acribilladas. El llamado pasaje de Mallofré, por cuyos huertos penetraron los ingenieros y desde el cual la tropa hizo un fuego horroroso, presenta los tabiques interiores agujereados y no tiene un cristal ileso. Sitiados y sitiadores empleaban los colchones para parapetarse y hacer fuego. Las casas de detrás de la iglesia tienen tambien las fachadas acribilladas, lo propio que un mirador y azotea de otra casa inmediata al paseo de la Buena Nueva, donde habia otra barricada. Las esquinas desde las cuales se hacian los disparos están ennegrecidas por los fogonazos, y en una palabra, todo revela con cuanta tenacidad y valor se luchó. Uno de los puntos que atraia con preferencia las miradas de los curiosos era el campanario de la iglesia, blanco objetivo de los disparos de artillería. Son en gran número las huellas que dejaron en él las granadas. Las columnas de las ventanas en donde hay las campanas se ven destruidas, siendo de notar la falta de una campana que desmontó un proyectil. Las pilastras y barandilla que coronaban la torre han desaparecido en su mayor parte.»

—Respecto á la toma de Vich por los carlistas encontramos en el *Diario*:

«Tristany con los cabecillas Miret, Mora, Barò y Galcerán cayó de improviso sobre la ciudad, tomando despues de tres horas de fuego sucesivamente las calles de Gurt, Manlleu, Nueva, San Pablo, Fusina, Capuchinos, plaza y calle de los Mártires, debiendo vencer muchos obstaculos y barricadas. En estas posiciones pasaron todo el dia siguiente viernes mediando de una y otra parte un fuego sostenido de fusilería y artillería.

Los carlistas colocaron un cañon en Santa Clara y los de Vich un Krupp frente de dicho convento, siendo dicho punto el que mas sufrió de la ciudad, y el que, al parecer, querian atacar los carlistas; entretanto se declaró un principio de incendio en la fabrica de los señores Pericas, Soler y compañia que fuè pronto dominado.

A las doce de la noche de dicho dia fué asaltado el segundo recinto, entrando por la calle de Dos Solas la partida de Galcerán, y por otros puntos los demás jefes, venciendo cuantos obstáculos se les presentaban, dando á entender que no eran muy versados en la distribucion de las calles, pues de otro modo hubieran llegado antes á la plaza Mayor, donde les aguardaba la resistencia mas fuerte.

Apesar del arrojo de los defensores tuvieron que ceder al número y con buen órden se fueron batiendo en retirada dirigiéndose á la Catedral.

Las bajas de los defensores se calculan en unas 60, 15 muertos y los demás heridos; créese, no obstante, que en este número no se cuentan 14 bajas que hizo la caballería persiguiendo á la retaguardia de los que habian huido.

Los prisioneros fueron conducidos al Seminario Episcopal, y en las salas de teología se instaló el hospital de Sangre, donde fueron curados y asistidos por los facultativos de la ciudad que allí corrieron à prestar sus auxilios.

A pesar de la larga resistencia—36 horas—no deben lamentarse escenas de rapiña ni vandalismo, merced à un bando de Tristany, si bien no faltaron algunos hurtos.

Las fortificaciones vinieron luego al suelo.

Pidieron 10.000 duros de contribucion, que no hemos podido saber si cobraron antes de retirarse, lo que efectuaron ayer á las diez de la mañana.»

—*Boletin extraordinario*.—El Excmo Sr. ministro de la Gobernacion en telégramas fechas del 11 y 12 que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«La insurreccion cantonal de Cartagena puede darse por terminada. El castillo de Atalaya se ha rendido en la noche pasada y está ya ocupado por nuestras tropas que desde tan importantísima posicion intiman la rendicion á la plaza y demás fuertes. La resistencia de estos se ha hecho completamente imposible. Lo que participo á V. S. para que sirva de satisfaccion á los leales habitantes de esa provincia.

La rendicion del castillo de Atalaya arrastra consigo la de la plaza y demas fuertes de Cartagena. Han salido parlamentarios á conferenciar con el General en jefe para las condiciones de su entrega. Lo que participo á V. S. para su satisfaccion y la de todos los habitantes de esa provincia.»

Lo que tengo un especial placer en anunciar al público para su conocimiento y satisfaccion, y como justificante de las noticias particulares que sobre tan fausto acontecimiento han circulado en esta capital.

Barcelona 13 de enero de 1874.—El Gobernador, Alejo Cañás.

GACETILLA GENERAL.

Hemos entregado en las oficinas del Hospital Militar de esta ciudad un cajon de grandes dimensiones lleno de hilas, trapos y vendajes que con destino á dicho establecimiento nos han remitido varios suscritores á *La Lucha*, de San Feliu de Guixols.

Damos á nuestros queridos amigos y familias las mas espresivas gracias por desprendimiento tan apreciado y que tan alto les coloca en el aprecio pú-

blico, pues no hay virtud mas apreciable que la caridad.

—Vamos á rectificar las equivocaciones de detalle que ayer cometimos al referir los sucesos de Sarriá.

Al abrir el cañon que los carlistas colocaron en la fábrica de papel, el boquete sobre el tambor del fuerte, probaron los facciosos á introducirse por el viendo que la puerta interior estaba en el aire, siendo rechazados con pérdida de dos individuos: entonces prendieron fuego á las fajinas y las introdujeron en el piso bajo, no sin antes haberse pedido á los atacados la rendicion por segunda vez á lo cual contestaron que antes la muerte que entregarse. Subieron al primer piso los voluntarios cortando la escalera, comenzando á hacer fuego nutrido contra los facciosos, pero no contaban con que estos cometieran la mayor de las villanías ni esperar podian que en el terrado se estuviera haciendo lo que los tigres no harian á estar dotados de un átomo de razon. Interin los valientes liberales cumplian como buenos, los carlistas arrancaban las tejas del terrado, descubrian el maderamen y sobre el derramaban petróleo y ponian fajina encendida de modo, que mientras el humo del piso bajo asfixiaba á los leales, las vigas de la techumbre superior del edificio estaban ardiendo sin que de ello se apercibieran aquellos infelices. ¿Qué habia de suceder? que en el momento en que las maderas casi estaban ya carbonizadas, vínose la techumbre á tierra sepultando bajo de sus ruinas á aquel puñado de bravos cuyos cadáveres han sido extraidos hechos pedazos escepcion de dos, que se han podido sacar enteros. Así han muerto los que con su valor y abnegacion nos enseñan á los que como ellos defendemos la libertad, como deben portarse los soldados de la mas santa de las causas.

Al infeliz corneta que se llevaron de la calle de Pedret, no solo lo mataron á sablazos sus asesinos que pertenecian á la caballería de Saballs é iban mandados por el asistente de este, sino que mutilaron completamente su cuerpo, cortáronle las orejas, vaciáronle el ojo izquierdo, le magullaron un muslo y para que nada les quedara que hacer, separaron la cabeza del tronco como complemento á su horrorosa sed de venganza.

No hacemos comentarios.

—Parece que el indulto del Xich de la Barraqueta y su gente es un hecho y á estas horas habrán hecho ya entrega de las armas.

—Segun el *Diario*, dice, el lunes último se publicó en Barcelona al son de música, tambores y cornetas y demás formalidades militares un bando del Capitan General disponiendo la entrega de las armas que poseen las personas no autorizadas para ello, imponiendo pena de muerte al que no cumpla dicha disposicion.

—Hoy tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio del aplaudido segundo galan de la compañía que dirige el Sr. Arolas, poniéndose en escena el precioso drama en tres actos *El Hijo Pródigo* finalizando la funcion con la pieza *La fé perdida*.

En el intermedio que mediará del drama á la pieza, la orquesta ejecutará dos difíciles piezas de ópera.

Deseamos al beneficiado gran cosecha de aplausos y mejor provecho.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy jueves 15 de Enero de 1874. —6.ª de abono.—4.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—A beneficio del segundo galan D. Ramon Valls.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en 3 actos, titulado: «El hijo pródigo.»—Y 3.º La pieza en 1 acto, nominada: «La fé perdida.»—A las 7 y media.—No habrá bandeja.

NOTA. El domingo por la tarde se pondrá el drama «Los incendiarios de Paris,» y la pieza «L' hermano Buñol ó els carlins á la montanya.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Pablo primer ermitaño y Mauro ab.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Fulgencio ob. y dr. y Marcelo papa.

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró*.

Madrid 10 de enero.—Se ha reparado la via de Andalucía.—Han desaparecido las partidas de Despeñaperros.—En Now-Port (Inglaterra) han sido decomisados doce cañones rayados y 6,300 Remingtons destinados á los carlistas.—El reo Pastor, convicto de regicidio, ha sido sentenciado á muerte por la Audiencia.—Destínanse á Canarias los generales presos.—El Banco ha ofrecido al gobierno cien millones á cuenta de la redencion de los quintos de la reserva.

—La «Gaceta» dice que las baterías de la Palma continuaron ayer el fuego sostenido, que fué contestado por la plaza y San Julian. En una salida fueron rechazados con muchas pérdidas.—Primo de Rivera ha llegado á Tafalla, dejando en Pamplona constituido el nuevo ayuntamiento y diputacion y disuelta la milicia. —Publica tambien los decretos restableciendo las direcciones generales de Estancadas; nombrando para ella al Sr. García Torres; para la de contribuciones al Sr. Puigcerver; al Sr. Olivares para la de Propiedades y derechos del Estado, y nombrando al Sr. Molina segundo cabo de Aragon.—Decreta tambien una nueva requisa de caballos.

Madrid 11.—La «Gaceta» publica hoy un decreto mandando disolver todas las reuniones ó sociedades políticas que de palabra ú obra conspiren contra la seguridad pública, intereses de la pátria, integridad del territorio y poder constituido. En el preámbulo encarga la persecucion de la Internacional. Publica tambien un decreto disolviendo la Diputacion de Madrid.

La «Gaceta» publica hoy un suplemento extraordinario que dice así—«Acaba de recibirse del campamento de la Palma el siguiente importantísimo telégrama:—El general en jefe á las 7 y 15 minutos de la mañana de hoy, dice al ministro de la Guerra y presidente del Poder ejecutivo:—«El efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnicion se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte por nuestras tropas. Intimo la rendicion á la plaza y demás fuertes; si no la aceptan, continuaré las operaciones con todo vigor.»

Albacete ha caido en poder de los carlistas despues de seis horas de fuego, no sabiéndose todavía á punto fijo que ha sido de la escasa guarnicion de aquella plaza. Calcúlase que la sucursal del Banco de España en Albacete tendria en caja unos 30,000 duros, que no se sabe si habrán caido en poder de Santés. (Oficial).—A estas horas ya deben haber caido sobre Santés tres fuertes columnas de tropa con su correspondiente artillería.

El general en gefe de la Palma en telégrama de hoy dice que el fuego de su artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que la guarnicion de este castillo se ha rendido la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte por las tropas del gobierno; y que se continuarán las operaciones con todo vigor contra la plaza y castillos si no aceptan la rendicion que ha vuelto á intimarles de nuevo.—El «Eco de España» de ayer fué recogido por órden de la autoridad.—Rivero ha tenido hoy una conferencia con Serrano.

En el consejo de ayer quedó acordado no hacer por ahora ningun nombramiento de gobernadores civiles, dejando por ahora á las autoridades militares el frente de dichos cargos.—Asegúrase que Albareda irá de plenipotenciario á Suiza.—Dícese que el general Serrano asegura en todas partes que considera la República como definitiva, y que no omitirá medio para atraer á esta forma de gobierno á sus antiguos amigos y para consolidarla.—Ha fallecido herido en Zaragoza á consecuencia de los últimos sucesos de aquella capital, el diputado intransigente Carné, vecino de Valls y electo por el distrito de Mataró.—Dícese que los carlistas han cortado la ria de Bilbao en otro punto llamado «El Fraile.» Los buques de la armada que están en Portugalete parece que están decididos á forzar de todas maneras el paso de la ria.

Se ha dispuesto que hasta nueva órden deje de ejercer sus funciones el jurado para la declaracion de soldados de la última reserva.—Dícese que marchan fuerzas carlistas sobre Morella.—El Banco de España se encargará de la emision de billetes hipotecarios.

El capitan general de Aragon señor Burgos ha sido promovido á teniente general.—En el combate de anteayer habido en el Calvario entre los cartageneros y las tropas del gobierno de Madrid, tuvieron los insurrectos 16 muertos y mas de 20 heridos, entre ellos un hijo de Galvez. Dícese tambien que Contreras fué herido en el estómago.

Se considera, despues del último telégrama, inminente la entrada de las tropas en Cartagena. Sin embargo, el castillo de Galeras que ha permanecido mudo durante mucho tiempo, dicen que se reserva para los últimos momentos.—Se van á enviar refuerzos á Cuba y al Norte.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puiglanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

CIENCIAS.

Han llegado al Instituto geográfico los cronógrafos eléctricos que han de servir para las observaciones del péndulo, tan importantes para determinar el número de oscilaciones en diferentes puntos, dando así datos seguros que faltaban en España, y que servirán de base á las investigaciones científicas que se relacionan con la goedesia y las ciencias físico matemáticas.

—La proteccion que el pararayos dispensa á los objetos que protege es igual á un espacio circular de doble radio que su altura; por consiguiente, un edificio de 64 metros de longitud quedará protegido por dos barras de 8 metros de altura que disten entre sí 32. Un edificio de 80 á 70 piés en cuadro necesita una aguja en su centro de 17 á 20 piés. Otro de 140 á 160 piés necesitaria una barra de 35 á 40, ó dos de 16 á 20, dispuestas de modo que defendiesen la mayor estension posible.

Las cruces y veletas en torres y puntos altos de los edificios debieran suprimirse, y de no hacerlo, proveerlas de una punta metálica con su correspondiente conductor, pues de no tomar esta precaucion solo se obtiene un enemigo constante que amenaza la destruccion de todo cuanto está bajo su dominio.

—En la Academia de ciencias de Paris se ha leido una nota recomendando el tratamiento de la tísis y otras enfermedades consuptivas por medio de la carne cruda y la pocion alcohólica, cuya indicacion se habia ya ponderado hace algunos años.

El doctor Fuster dice que ha recogido mas de 2.000 observaciones que le permiten establecer las siguientes conclusiones:

1.ª La carne cruda de carnero ó de vaca y el uso de la pocion alcohólica á dosis variables, segun los casos y circunstancias, paralizan los progresos de la consupcion en la tísis pulmonar y otras enfermedades consuptivas. Este efecto se manifiesta por el restablecimiento de las fuerzas, la reanimacion de la fisonomía, la aparicion del apetito y aumento de robustez. Bajo la influencia de esta medicacion, algunos enfermos han aumentado, en el espacio de tres ó cuatro semanas, 2, 3, 4 y aun 6 kilógramos de peso.

2.ª Merced á la vigorizacion general de la economía que adquiere el enfermo con esta medicacion reconstituyente, desaparece la fiebre héctica, la diarrea y los sudores colicuativos.

3.ª Las lesiones locales del aparato respiratorio y de otros aparatos disminuyen con la desaparicion de dichos síntomas, y caminan hacia la cicatrizacion lo cual se comprueba examinando los órganos accesibles á nuestra exploracion.

4.ª La eficacia de este tratamiento no es la misma en todos los grados de las afecciones que nos ocupan. En el tercer grado, solamente se logra prolongar la existencia del enfermo, retardando de esta suerte una catástrofe inevitable.

5.ª Este tratamiento solo triunfa de la tísis en segundo grado si se la rodea del conjunto de precauciones higiénicas que al efecto se recomiendan, y que no pueden descuidarse sin comprometer el éxito de la medicacion ó anularle completamente.

6.ª Entre las enfermedades consuptivas á que es aplicable este tratamiento debe colocarse en primera línea la tísis pulmonar en sus diversos grados; pero ofrece iguales ventajas en las anemias avanzadas á consecuencia de grande pérdida de sangre ó de líquido seminal; al final de las enfermedades agudas, especialmente del tífus y de las fiebres tifoideas, y en el último grado de la leucocitemia, la albuminuria y la diabetes. Tambien ha producido buenos resultados en la infeccion purulenta, en las caquesias palúdicas, en las fiebres nerviosas crónicas, y en general en las afecciones prolongadas que requieren sea reparada la economía.

SECCION DE ANUNCIOS.

INDÚSTRIA Y COMERCIO.

Como muestra de las enormes empresas que se desarrollan en los Estados-Unidos, recomendamos á nuestros lectores los párrafos siguientes de una correspondencia de Nueva York:

«*El Daily Graphic* va á eclipsar á *El Herald*. *El Daily Graphic* es un periódico ilustrado *diario* que se publica por la tarde y hace cuatro ediciones. Su aparicion, que se verificó hace algunos meses, fué una verdadera sensacion, una novedad en el estadio de la prensa, cuyo éxito era problemàtico y muy dudoso. Montóse con un capital de 500,000 pesos y escribian en él periodistas muy conocidos y bien reputados; pero los gastos debian ser exorbitantes, porque el *Graphic* tiene tres páginas de bien ejecutadas láminas, hechas por medio de la fotografía; recibe abundantes noticias de todas partes, publica cuatro ediciones diarias, y además todos los sàbados regala á sus favorecedores un suplemento lleno de ilustraciones. Pues bien; el éxito que ha obtenido ha sido sorprendente, fabuloso, y hoy dia el *Graphic* compite en circulacion con los principales periódicos de la mañana.

He dicho que el *Graphic* va á eclipsar á *El Herald*, y vean Vds. si no es una empresa magna y colosal la en que se ha embarcado *El Daily Graphic*. Se trata nada menos que de resolver el problema de la navegacion sérea. Ya dije en otra carta que el profesor Wise, que es un experimentado aereonauta, tiene la conviccion científica de que á cierta altura hay en la atmósfera una corriente constante de Occidente á Oriente, producida por la rotacion de la tierra. Acudió el profesor Wise á la municipalidad de Boston, la nueva Atenas, en demanda de una asignacion que le permitiera construir un globo de las condiciones necesarias para hacer el experimento y atravesar el Atlántico; pero el municipio de Boston estaba escaso de fondos á consecuencia de los desastrosos incendios que han azotado á la ciudad de un año á esta parte, y no podia sufragar los gastos de ese experimento aéreo.

El profesor Wise vino á Nueva-York, y *El Daily Graphic* ha tomado á su cargo esta empresa, que si es afortunada, le dará mucha honra, y si es desgraciada no le dará descrèdito. La empresa editorial de *El Daily Grapkic* sufraga todos los gastos que pueda originar el expimento, y ha hecho una escritura con el profesor Wise para que éste dirija la construccion de un globo de 130 piés de altura y 100 pies de diámetro, y lo equipe y provea de todo lo necesario á expensas de dicha empresa, comprometiéndose el profesor à hacer la ascension públicamente en el lugar y con las personas que designe dicha empresa, y à remitir al *Graphic* una relacion detallada del viaje y de las observaciones científicas que en èl se hagan en el acto de desembarcar en Europa, y por el conducto mas rápido y expedito. No hay para que decir que si resultan exactos los càlculos del profesor Wise y logra hacer el viaje aéreo de aquí à Europa en tres ó cuatro dias, ese serà otro de los grandes sucesos y gigantescos descubrimientos del siglo XIX, y los Estados-Unidos habràn resuelto otro gran problema dando alas á los globos como se las dieron á los buques y al pensamiento.»